

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expte. N°: EXP-DGME-2793-2023 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, solicita se tenga por aceptada la renuncia condicionada presentada por la **Dra. Ing. María Eugenia Pons**, al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva, del Área "Ciencia y Tecnología de los Materiales", Asignatura "Mecánica de los Suelos", con funciones en "Laboratorio de Mecánica de los Suelos", Carrera Ingeniería Civil, y "Geotecnia", Carrera Ingeniería Geodésica y Geofísica, del Departamento de Construcciones y Obras Civiles, para acogerse al beneficio jubilatorio en los términos del Decreto N° 8820-62;

Por ello, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada a partir del 1 de octubre de 2023 la renuncia condicionada presentada por la **Dra. Ing. María Eugenia Pons**, al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva, del Área "Ciencia y Tecnología de los Materiales", Asignatura "Mecánica de los Suelos", con funciones en "Laboratorio de Mecánica de los Suelos", Carrera Ingeniería Civil, y "Geotecnia", Carrera Ingeniería Geodésica y Geofísica, del Departamento de Construcciones y Obras Civiles, de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, para acogerse al beneficio jubilatorio en los términos del Decreto N° 8820-62.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOKU POR:

ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT

DRA. CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADEMICA UNT

Resolución N°: RES - DGAC - 1667 / 2023

Hoja de firmas